

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

- **BOLETÍN PROVINCIAL DE A CORUÑA:**

CONCELLO DE AMES

- ❖ **Subvenciones para la promoción de fiestas populares celebradas en el Ayuntamiento de Ames en el ejercicio 2025.**

Objeto: Tiene como finalidad la promoción de los festejos populares celebrados en el Ayuntamiento de Ames en el ejercicio 2025. Podrán tener la condición de beneficiarios las asociaciones culturales o vecinales existentes (**plazo hasta 28.03.2025**).

- ❖ **Subvenciones destinadas a promover las actividades llevadas a cabo por asociaciones culturales del Ayuntamiento de Ames.**

Objeto: Tiene como finalidad promover actividades de las asociaciones culturales del Ayuntamiento de Ames, que se desarrollen durante el ejercicio 2024. Podrán tener la condición de beneficiarios las asociaciones culturales o vecinales que realicen actividades de índole cultural existentes (**plazo hasta 28.03.2025**).

CONCELLO DE O PINO

- ❖ **Subvenciones para asociaciones culturales y deportivas.**

Objeto: Tiene como finalidad promover y apoyar estas entidades como herramientas activadoras y catalizadoras de la participación ciudadana. Podrán tener la condición de beneficiarios las asociaciones culturales y deportivas legalmente constituidas, sin ánimo de lucro y que presenten un proyecto, programa o actividad que se ajuste al objeto de la subvención debidamente detallado (**plazo hasta 25.03.2025**).

○ **BOLETÍN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA:**

CONCELLO DE RIBADUMIA

❖ **Ayudas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que desarrollen acciones en el Concello de Ribadumia.**

Objeto: Tiene como finalidad actividades desarrolladas en materias de cultura y formación, deportes, acción social y actividad sectoriales. Podrán tener la condición de beneficiarios las asociaciones, clubes y fundaciones válidamente constituidas sin fin de lucro (**plazo hasta 24.04.2025**).

CONCELLO DE VIGO

❖ **Subvenciones a entidades y asociaciones de carácter social sin ánimo de lucro para la realización de actividades en el área de los servicios sociales en el año 2025.**

Objeto: Tiene como finalidad proyectos, programas y actividades presentados por asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que se lleven a cabo en el ámbito territorial de la ciudad de Vigo en el sector específico de los servicios sociales y que tengan como destinatarios a uno o varios de los siguientes colectivos: familia e infancia; personas mayores y personas con discapacidad; personas emigrantes, inmigrantes y minorías étnicas; personas marginadas sin hogar; personas con adicciones, con o sin sustancia. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades y asociaciones de carácter social sin ánimo de lucro para la realización de actividades en el área de los servicios sociales (**plazo hasta 24.03.2025**).

❖ **Subvenciones a entidades deportivas sin ánimo de lucro por la actividad deportiva.**

Objeto: Tiene como finalidad contribuir a financiar los gastos ocasionados por el funcionamiento de las entidades deportivas de la ciudad y su actividad deportiva durante la temporada 2024/2025. Podrán tener la condición de beneficiarios los clubes deportivos, asociaciones y agrupaciones deportivas, y entidades deportivas que desarrollen su proyecto deportivo y en la ciudad de Vigo, que tengan personalidad jurídica propia, carezcan de ánimo de lucro (**plazo hasta 18.03.2025**).

❖ **Becas “Concello de Vigo” para estancias lingüísticas en el extranjero para alumnado de la escuela oficial de idiomas de Vigo.**

Objeto: Tiene como finalidad contribuir a mejorar la competencia y capacitación en lenguas extranjeras del alumnado de la EOIV, fomentando su aprendizaje y el contacto con otras culturas en un ámbito internacional. Podrán tener la condición de beneficiarios el alumnado de la EOI de Vigo que curse sus estudios en el presente curso académico (**plazo hasta 12.03.2025**).



DEPUTACIÓN PROVINCIAL

❖ **Subvenciones a entidades sin fines de lucro para el apoyo al desarrollo de festivales audiovisuales en la Provincia de Pontevedra.**

Objeto: Tiene como finalidad financiar a las entidades que organicen festivales o certámenes cinematográficos de prestigio que tengan lugar en la provincia de Pontevedra y que les dediquen una especial atención a la programación y difusión del cine gallego y a las demás variantes lingüísticas de producción. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades que carezcan de fines de lucro desarrollen sus actividades en el ámbito territorial **(plazo hasta 25.03.2025)**.

❖ **Subvenciones a entidades sin fines de lucro para el apoyo al desarrollo de festivales musicales y de artes escénicas en la Provincia de Pontevedra.**

Objeto: Tiene como finalidad la organización de festivales o certámenes musicales y teatrales de prestigio que tengan lugar en la provincia de Pontevedra, que dediquen una especial atención a la programación y difusión de la música y del teatro gallego. Podrán tener la condición de beneficiarios las asociaciones que carezcan de fines de lucro, que desarrollen sus actividades en el ámbito territorial de la provincia de Pontevedra **(plazo hasta 25.03.2025)**.

❖ **Subvenciones para el fomento de la actividad turística basado en la dinamización y promoción de los eventos relacionados con el deporte.**

Objeto: Tiene como finalidad el fomento del turismo deportivo a través de la organización de eventos deportivos de interés turístico. Podrán tener la condición de beneficiarios los clubs deportivos y asociaciones que organicen eventos deportivos de interés turístico **(plazo hasta 26.03.2025)**.

❖ **Subvenciones para actividades de carácter turístico durante el año 2025.**

Objeto: Tiene como finalidad promover actividades de carácter turístico durante el año 2025 con el objetivo de colaborar en el fomento del turismo. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas jurídicas que no tengan la condición de Administración Pública y carezca de fines de lucro **(plazo hasta 26.03.2025)**.

- **DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG):**

AUGAS DE GALICIA

- ❖ **Subvenciones para la mejora de las instalaciones de las comunidades de usuarios de abastecimiento para consumo humano.**

Objeto: Tiene como finalidad la mejora de las instalaciones de las comunidades de usuarios de abastecimiento para consumo humano en la Comunidad Autónoma de Galicia. Podrán tener la condición de beneficiarios las comunidades de usuarios (**plazo hasta 24.03.2025**).

- ❖ **Subvenciones destinadas a particulares para la instalación de sistemas de depuración autónomos.**

Objeto: Tiene como finalidad la instalación de sistemas de depuración autónomos en la demarcación hidrográfica de Galicia-Costa. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas físicas que deban figurar como titulares de una autorización de vertido de un sistema de depuración autónomo de una vivienda familiar situado en el ámbito territorial de la demarcación hidrográfica de Galicia Costa (**plazo desde el 06.03.2025 hasta 07.05.2025 a las 14:00h**).

- ❖ **Subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de actuaciones y actividades de educación ambiental para la sostenibilidad de los ríos de la demarcación hidrográfica de Galicia Costa.**

Objeto: Tiene como finalidad el desarrollo de actuaciones y actividades de educación ambiental para la sostenibilidad de los ríos de la Demarcación Hidrográfica de Galicia-Costa. Podrán tener la condición de beneficiarios las asociaciones sin ánimo de lucro que tengan recogidos entre sus fines la conservación de la naturaleza y la protección del medio ambiente y/o la educación ambiental para la sostenibilidad de los ríos de la Demarcación Hidrográfica de Galicia-Costa (**plazo hasta 26.03.2025**).

AXENCIA GALEGA DA INSTRIA FORESTAL

- ❖ **Inversiones en tecnologías forestales, procesamiento, movilización y comercialización de productos forestales.**

Objeto: Tiene como finalidad inversiones en tecnologías forestales, procesamiento, movilización y comercialización de productos forestales. Podrán tener la condición de beneficiarios las microempresas, pequeñas y medianas empresas del sector forestal radicadas en Galicia en relación con las inversiones realizadas en zonas rurales (**plazo hasta 26.03.2025**).



AXENCIA DE TURISMO DE GALICIA

- ❖ **Beca para personas gallegas residentes en el exterior para la realización de estudios en el Centro Superior de Hostelería de Galicia.**

Objeto: Tiene como finalidad becas de matrícula ordinaria, alojamiento en la residencia del CSHG en habitación compartida con pensión completa y viaje desde el país de residencia. Podrán tener la condición de beneficiarias las personas entre 18-30 años gallegas residentes en el exterior que cursen las titulaciones que imparte el CSHG (**plazo hasta 21.05.2025**).

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- ❖ **Ayudas para centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Galicia en el ámbito de las bibliotecas escaleras y el fomento de la lectura.**

Objeto: Tiene como finalidad el plan de mejora de bibliotecas escolares-concertados; clubs de lectura-concertados; radio en la biblio-concertados; biblioteca inclusiva-concertados; lectura y familias-concertadas. Podrán tener la condición de beneficiarios los centros docentes privados concertados (**plazo hasta 28.03.2025**).

CONSELLERÍA DE EMPREGO, COMERCIO E EMIGRACIÓN

- ❖ **Ayudas para emergencia social.**

Objeto: Tiene como finalidad otorgar una prestación económica única a personas emigrantes de nacionalidad española y origen gallego residentes de América con escasos recursos, y a sus descendientes, para atender situaciones de imperiosa necesidad derivadas de circunstancias extraordinarias sobrevenidas en los últimos 12 meses. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas emigrantes nacidas en Galicia y residentes en alguno de los países de América para los cuales el Estado español haya fijado una base de cálculo para la prestación por razón de necesidad; los hijos de aquellas personas que residan en alguno de los países de América (**plazo hasta 06.10.2025**).

❖ **Subvenciones para el impulso de una Red de mercados excelentes de Galicia y la dinamización y revitalización de las plazas de abastos.**

Objeto: Tiene como finalidad el impulso de una Red de mercados excelentes de Galicia y la dinamización y revitalización de las plazas de abastos. Podrán tener la condición de beneficiarios los ayuntamientos gallegos; las federaciones y asociaciones de vendedores de plazas de abastos; las cooperativas de vendedor de las plazas de abastos (**plazo hasta 12.04.2025**).

○ **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE)**

MINISTERIO DE CULTURA

❖ **Ayudas al teatro y al circo correspondientes al año 2025.**

Objeto: Tiene como finalidad la preservación del patrimonio cultural teatral y circense y a su difusión en el ámbito del territorio del Estado y fuera de sus fronteras, favoreciendo especialmente la comunicación entre las distintas Comunidades Autónomas, la igualdad de toda la ciudadanía en el acceso a los servicios culturales y la creación y consolidación de nuevos públicos. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas (**plazo hasta 19.03.2025**).

❖ **Ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la acción y la promoción cultural correspondientes al año 2025.**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar actividades y proyectos específicos del sector cultural y creativo que sirvan para la profesionalización, innovación y progreso del mismo. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas jurídicas sin ánimo de lucro de nacionalidad española, de cualquier Estado miembro de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, que tengan su residencia fiscal en España y se encuentren legalmente constituidas (**plazo hasta 18.03.2025**).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

- ❖ **Subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro para la realización de actuaciones dirigidas a la atención educativa de personas adultas que presenten necesidades educativas especiales durante el curso escolar 2025-2026.**

Objeto: Tiene como finalidad actuaciones destinadas a la atención educativa de personas adultas que presenten necesidades educativas especiales, entendidas como aquellas que requieran determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades sin ánimo de lucro, radicadas en España que tengan un ámbito de actuación estatal o que implique más de una comunidad autónoma (**plazo hasta 19.03.2025**).

- ❖ **Ayudas a federaciones deportivas españolas para el desarrollo del programa Team España Futuro 2025.**

Objeto: Tiene como finalidad sufragar los gastos derivados del desarrollo del programa Team España Futuro del año 2025. Podrán tener la condición de beneficiarios las federaciones deportivas españolas que forman parte del programa Team España Futuro 2025 (**plazo hasta 19.03.2025**).

- ❖ **Subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro para la realización de actuaciones dirigidas a la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y a la compensación de desigualdades en educación durante el curso escolar 2025-2026.**

Objeto: Tiene como finalidad actuaciones dirigidas a la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y a la compensación de desigualdades en educación complementarias a las realizadas en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades sin ánimo de lucro, radicadas en España (**plazo hasta 18.03.2025**).

- ❖ **Actuaciones dirigidas a la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y a la compensación de desigualdades en educación en Ceuta y Melilla.**

Objeto: Tiene como finalidad actuaciones dirigidas a la atención del alumnado con necesidad competitiva. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades sin ánimo de lucro, radicadas en España que tengan un ámbito de actuación estatal o que implique más de una comunidad autónoma, o bien que sea de la ciudad autónoma de Ceuta o Melilla (**plazo hasta 18.03.2025**).

- ❖ **Subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro para la realización de actuaciones dirigidas a favorecer la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación por parte del alumnado que presente necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad durante el curso escolar 2025-2026.**

Objeto: Tiene como finalidad actuaciones dirigidas a favorecer la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación, así como los productos de apoyo, por parte del alumnado que presente necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad escolarizado en centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades sin ánimo de lucro, radicadas en España que tengan un ámbito de actuación estatal o que implique más de una comunidad autónoma (**plazo hasta 18.03.2025**).

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

- ❖ **Subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de ámbito estatal, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva.**

Objeto: Tiene como finalidad el desarrollo de planes de formación de ámbito estatal, que incluyan actividades formativas dirigidas a la capacitación de personas vinculadas con organizaciones sindicales y asociaciones empresariales de ámbito estatal para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social de ámbito estatal y la negociación colectiva. Podrá tener la condición de beneficiarios las organizaciones sindicales; las organizaciones empresariales (**plazo hasta 31.03.2025**).

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- ❖ **Ayudas 2025 para la creación de la red oficinas Acelera PYME.**

Objeto: Tiene como finalidad el impulso a la adopción de las tecnologías por las empresas españolas, especialmente las pequeñas y medianas empresas, autónomos y emprendedores, así como el soporte al emprendimiento digital en sus diferentes fases. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas jurídicas válidamente constituidas en España: asociaciones; colegios profesiones y centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica (**plazo hasta 22.03.2025**).

- ❖ **Becas de formación e investigación para titulados superiores universitarios.**

Objeto: Tiene como finalidad promover la formación de profesionales y el desarrollo de estudios e investigaciones relacionados con las materias prioritarias del INAP, que abarcan desde el diseño del modelo funcional de RRHH. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas físicas que tengan nacionalidad española o de cualquier Estado miembro de la UE o de los Estados signatarios del Acuerdo Económico Europeo (**plazo hasta 20.03.2025**).



- ❖ **Subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de ámbito estatal dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionados con la negociación colectiva y el diálogo social.**

Objeto: Tiene como finalidad la financiación de planes de formación para el empleo, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social. Podrán tener la condición de beneficiarias las organizaciones sindicales representativas en el conjunto de todas las Administraciones públicas (**plazo hasta 27.03.2025**).